Determinación y explicación
de las armerías de la hidalga casa de Vázquez de Coronado

Por Norberto Castro Tosi

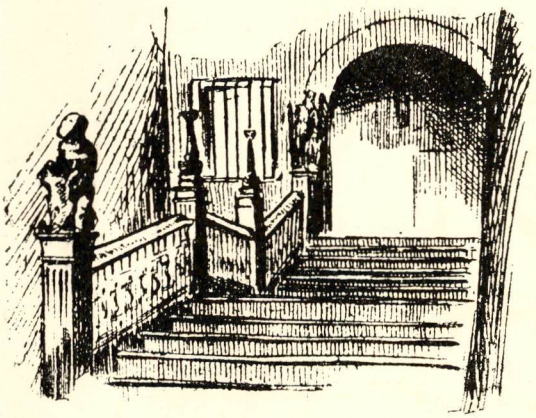

Escalera de la casa de los Mayorazgos en Salamanca

La heráldica tan estimada y alabada en los tiempos pasados, resurge, como una paradoja, en este revolucionario siglo XX. Este exótico lenguaje de la nobleza, esos misteriosos signos o esmaltes, comprendidos por nuestros bisabuelos y olvidados hasta nuestros días, surgen de nuevo en su místico esplendor, trayendo un agradable aroma de cosas pasadas. Sin embargo, la heráldica no es solamente una elegante recreación de los iniciados: es también la hermana mayor de la historia. Los Reyes de Armas de la Madre España no sólo fijaban las armas y genealogías de la nobleza, viviente símbolo de las glorias del pueblo ibero, sino que escribían también la historia de los reinados bajo los cuales vivían, mereciendo el título de Cronistas del Rey.

Es bien conocida la importancia del escudo de armas, en el que están determinados el carácter y el destino de un linaje y los deberes que los caballeros y escuderos que lo usaban estaban obligados a cumplir. Justo es entonces, que estudiemos el del inolvidable don Juan Vázquez de Coronado, Adelantado Mayor y perpetuo de Costa Rica, tanto más si consideramos el creciente número de personas que descienden de aquel noble conquistador.

Los Vázquez de Coronado, naturales de la ciudad de Salamanca, han dado efectivamente tanto en España como en América distinguidos y conspicuos varones. Los Reyes de España, teniendo en consideración el mérito y nobleza de esta casa, la elevaron al rango de las tituladas, siendo agraciada con el Marquesado de Coquilla, que aún llevan en España los descendientes de ella, junto con los derechos a los Mayorazgos, vinculados al título.

A América llegaron Francisco y Juan Vázquez de Coronado. El primero casó con doña Beatriz de Estrada, hija natural del célebre tesorero de la Real Hacienda don Alonso de Estrada (bastardo de un Rey de Aragón, según se decía a la época), fué Gobernador de Nueva Galicia, y dejó descendencia legítima hoy extinguida por varonía.

Costa Rica toda conoce la vida y loables proezas de Juan Vázquez de Coronado, nombrado Adelantado perpetuo y hereditario, señalada recompensa que

sólo unos pocos conquistadores alcanzaron. Por esto no insistiremos en este tema y pasaremos a analizar el blasón de la familia, que es el verdadero propósito de este artículo. (1)

Varios autores y ultimamente don Ricardo Fernández Guardia en su meritorio libro titulado "Cartas de Juan Vázquez de Coronado" han dado por armas de este personaje las siguientes: Un león coronado de oro en campo de Gules (o azur, según otros), rodeado de una cinta ajedrezada de plata y gules, que da tres vueltas alrededor de dicho león; bordura de plata cargada de ocho flores de lis de azur.

Pero estas armas son una variante de las del linaje de Coronado, que los García Carraffa en su Enciclopedia Hispano Americana de Genealogía y Heráldica describen del modo siguiente: un león rampante de oro (sin corona) en azur, cargado de tres bandas de gules; bordura de oro cargada de ocho flores de lis del campo.

La variante, llamada en heráldica brisura,—cambio de los esmaltes o añadidura de alguna pieza honorable o de un mueble—, es facultativa en España para los segundones que quieren diferenciarse de sus hermanos mayores, y obligatoria para los bastardos, que deben brisar según leyes establecidas en la heráldica. Pero en el blasón es menester siempre usar las armas del linaje por varonía, pudiendo añadir, al capricho de cada miembro, las armas de su madre o de otro enlace más lejano. Y nuestra razón para declarar que este escudo no es el escudo correcto de los Vázquez de Coronado, se funda en que la varonía de dicha casa es Vázquez.

En el artículo publicado en la Revista de Archivos Nacionales, por el erudito Antonio García Boiza, se lee que los hermanos Vázquez de Coronado eran hijos de Juan Vázquez de Coronado, el mozo, y doña Catalina de Anaya (2), nietos paternos de Juan Vázquez de Coronado, el viejo y doña Isabel de Luján, fun-

---

(1) Casó el Adelantado don Juan Vázquez de Coronado con doña Isabel Arias de Avila, hija del Capitán Gaspar Arias de Avila, conquistador de Nueva España, primo hermano de Pedro Arias de Avila, Gobernador de Castilla de Oro, pariente cercano de don Juan Arias de Avila, Obispo de Avila, y nieto de Diego Arias Dávila, Contador Mayor de Hacienda bajo Juan II y Enrique IV, judío converso.

Terciado en mantel cortinado y contra cortinado:

I) de plata la cruz de Calatrava de Gules.
II) de plata el águila esplayada de sable.
III) de sínople el castillo de plata dejonada de tres torres.

(2) Numerosos autores han llamado Gonzalo al padre del Adelantado, y entre otros don Francisco Montero Barrantes, que tengo a la vista; por la información levantada en Guatemala por Carlos Vázquez de Coronado, hijo legítimo del Conquistador de Costa Rica, declara varias veces que su abuelo llamábase Joan; por otro parte, no podría ser Gonzalo porque éste heredó el mayorazgo, y Carlos Vázquez de Coronado, si su abuelo hubiese tenido tal prueba irrefutable de Nobleza, no hubiese olvidado de decirlo.

dador del mayorazgo de Vázquez de Coronado, Señor de los Lugares de Veconuño y de Alberguería, bisnietos paternos de Pedro Vázquez y doña Berenguela Fernanda de Coronado (3). Por otra parte, el hermano del Adelantado quien quedó en España y quien brilló en el séquito del Infante don Felipe (posteriormente Don Felipe II) se hacía llamar sencillamente Juan Vázquez, y también su tío carnal paterno Gonzalo Vázquez, a lo menos a lo que parece por el acto de fundación del mayorazgo; tampoco solía usar el apellido Coronado, que sin embargo fué asumido posteriormente por sus descendientes y en consideración, no sólo del lustre y nobleza de este apellido pero especialmente porque sus posesiones territoriales les venían por la dicha doña Berenguela Fernanda; dada la costumbre de llevar en esa época el apellido de mayor nobleza o representación, vemos que el de Vázquez fué tenido en tanta estimación, sino en más, como el de Coronado.

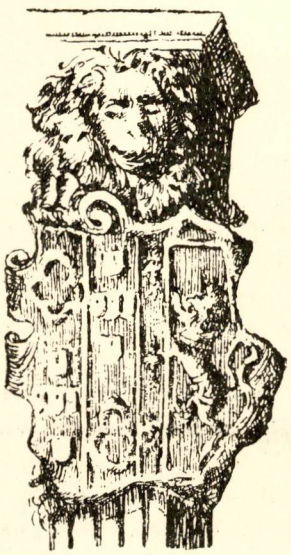

Capitel del Patio de Armas de la Casa de los Mayorazgos, con el escudo de los Vázquez de Coronado.

El escudo de los Vázquez de Coronado debe, pues, estar formado de las armas de Vázquez, junto con las de Coronado. En el artículo antes citado de Antonio García Boiza, vemos una reproducción fotográfica de las armas que campeaban en la fachada de la casa solariega de los Vázquez de Coronado en Salamanca; se componen de tres partes yuxtapuestas en palo: en el primer cuartel de la dextra se distingue una cruz floretada en jefe y cinco escudetes en este orden: 1, 3, 1; en el segundo cuartel encontramos las mismas armas, con la diferencia de que la cruz se encuentra en punta; en el tercer cuartel están las armas conocidas del linaje de Coronado (los dos primeros cuarteles ocupan la mitad dextra del escudo, y el tercero la mitad senextra).

En la reproducción fotográfica no se distingue una línea horizontal que atraviesa en faja el primer cartel, separando la cruz floretada de los escudetes, ni otra en el segundo en una posición similar, pero el raciocinio heráldico nos comprueba su existencia, ya que de otro modo no se podría explicar la extraña posición de los muebles.

(3) Doña Berenguela Fernanda de Coronado, Señora de Veconuño y Alberguería, fué nieta de Domingo Juan de Coronado que vivía por 1390, no consta explícitamente su parentesco de bisabuela del Adelantado, pero considerando que en el año 1487 fundaba una capellanía y que en 1522 (30 años después) Juan Vázquez de Coronado, fundaba un mayorazgo sobre las mismas tierras que él declarara le habían dejado sus progenitores, mayorazgo que pone sobre la cabeza de su hijo Gonzalo (tío del Adelantado); lo más probable es que dicho Gonzalo fuese mayor a fin de poder disfrutar y ocuparse de su mayorazgo, porque si no fuese así, el mismo Juan Vázquez de Coronado, el viejo, se lo habría reservado para sí, tenía entonces unos cincuenta años, por lo bajo cuarenta, en cuyo caso era hijo seguramente de doña Berenguela Fernanda, pero aún suponiendo que Gonzalo no tuviese mayoría, parece imposible intercalar otra generación entre Juan Vázquez de Coronado, el viejo, y doña Berenguela; además, no puede pertenecer a una línea colateral porque la palabra "progenitores", empleada al hablar de los que le habían dejado los lugares de Veconuño y Alberguería, no puede significar otra cosa que sus padres.

Llegamos por lo tanto a la conclusión de que las cruces floretadas pertenecen cada una a un cuartel, mientras que los cinco escudetes forman otro. La posición en cruz de esos escudetes no deja lugar a duda, de que se trata de las armas Reales de Portugal. En definitiva, deben blasonarse las armas del linaje de Vázquez de Coronado del siguiente modo:

Partido en palo:

I) De plata una cruz floretada de gules, que es Vázquez, cuartelado rebajado de plata cinco escudetes de azur puestos en cruz, cargados cada uno de cinco bezantes (o quinas) del campo, que es Portugal.

II) De gules el león rampante de oro, cargado de tres bandas de gules (4), coronado de oro; bordadura de plata cargada de ocho flores de lis de azur, que es Coronado.

Alto y honorable es el sentido esotérico de este escudo, que interpretamos del modo siguiente:

Vázquez:

Este linaje de Vázquez, que es muy diferente del que tiene sus principales casas en la Montaña de Burgos, es dimanado del de Pereira, y se ha extendido en Portugal, Estremadura y Reino de León; una de las ramas más conocidas es la de Vázquez de Acuña que usan por armas: de sable la banda terciada en barra (I y III) de oro cargado de nueve cuñas de azur en bandera, que es Acuña, (II) de plata la cruz floretada de gules que es Vázquez o Pereira. Bordadura de plata con cinco escudetes de Portugal.

Otro linaje de Vázquez usa de plata la cruz floretada de gules acompañada en punta de varias flores de lis de azur, y tal las tiene la casa de Vázquez de Lebrija (Antioquia, Colombia).

Su significación, según le Código Hermético de los señores Cadet de Gassicourt y Barón du Roure, sería ésta: La plata significa esperanza y el gules, fuerza, representando el escudo el cuaternario material pasivo y la cruz el cuaternario espiritual neutro. Si tomamos las cuatro puntas de la cruz y las ocho cimas de las ramas laterales, obtenemos el número 12 (3 x 4) que comprende los 12 elementos del mundo espiritual integrando los mundos de la acción, la formación, la creación y lo desconocido; el número 12 en hermética tiene un valor muy elevado, siendo el representante del Supremo Bien.

Tomando ahora las ocho extremidades de las flores de lis y el punto de intercepción de las ramas principales de la cruz obtenemos el número 9 que es el triple ternario o el conocimiento obtenido por cuatro veces la unión (binario) y la unidad que es el ser. O sea: La esperanza, sentimiento humano, en la fuerza divina lleva a la comprensión de todas las cosas, tanto lo conocido como lo desconocido, es decir, la felicidad suprema.

---

(4) El empleo de la cinta en lugar de las bandas es una confusión, a nuestro parecer, con las armas de Tenorio; el color de gules y no ajedrezado de plata y gules por ser así en las armas de Cartago.

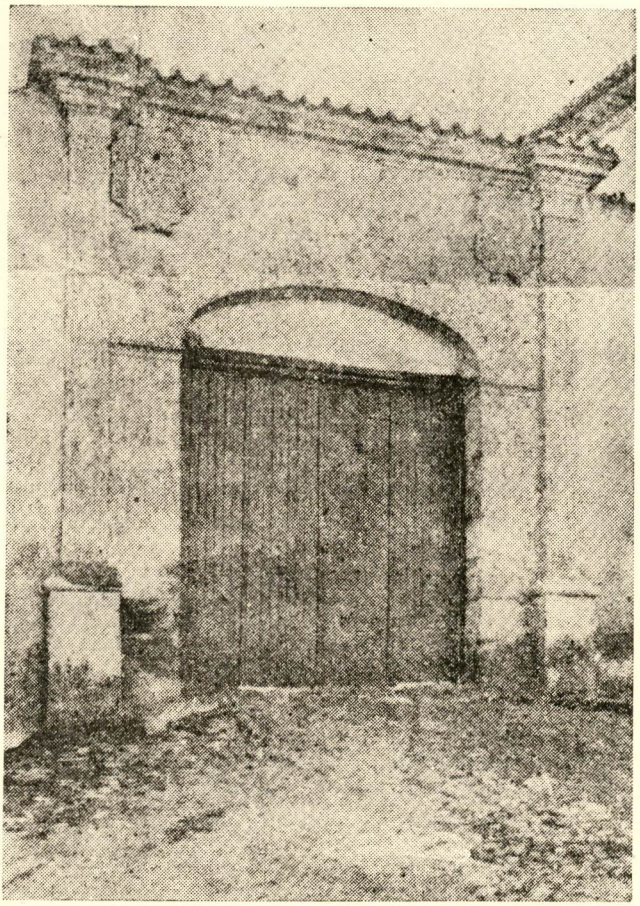

Puerta del Patio de Armas a la Plaza de San Boal, de la Casa de los Mayorazgos en Salamanca

Portugal:

Menos difícil es la explicación de estas armas adoptadas por el Rey Don Alfonso Henríquez de Portugal, después de la batalla de Ouriques, habiendo visto la víspera de esta memorable batalla en el cielo a Nuestro Señor Jesucristo sobre la cruz. Por ser tan antiguas esas armas, creemos que siguen también el significado de los esmaltes del código citado más arriba. La interpretación sería:

La esperanza (sentimiento humano), figurada por la plata en el cuaternario material pasivo.

La justicia divina figurada por el azur en el cuaternario espiritual neutro o sea: la esperanza en el hombre es influenciada por la justicia divina. El número cinco en los escudetes, representa a los cinco reyes moros vencidos en la citada batalla, y las quinas, las cinco llagas de Nuestro Señor.

Coronado:

Estas armas que son sin duda de más reciente creación, deben ser interpretadas por el código heráldico habitual, significando el león de oro valentía y generosidad; el campo de gules, la sangre vertida en defensa del Rey y del Cristianismo; la bordura con las flores de lis, indican quizá un origen francés o el entronque con otro linaje que usaba dichos muebles.

Las tres bandas sobre el león dan a entender las heridas recibidas por algún antepasado, posiblemente el creador del escudo, en defensa de su Señor.

Rápido comentario sobre poesía de vanguardia

(Leído en la Asociación de Escritores y Artistas de Costa Rica por su autora la señora doña Amalia de Sotela)

Honra las páginas de esta Revista consagrada a la cultura costarricense, el bello artículo de la distinguida dama y fina escritora doña Amalia Montagné de Sotela, a quien rendimos las más expresivas gracias.

LA DIRECCION

En el presente trabajo, muchos buenos poetas de vanguardia dejo de citar, porque quiero tratar únicamente de los que he tenido la suerte de conocer mejor.

Me interesa y amo la poesía en todos sus aspectos y en cualquiera de las escuelas en que se manifieste, siempre que sea poesía verdadera. La propia vibración del arte verdadero hace sentirlo y presentirlo; el alma responde al alma, y lo que lleva alma en sí despierta nuestros sentimientos.

La poesía de vanguardia me ha interesado desde que la conozco, época en que mi esposo—Rogelio Sotela—, dió una serie de Conferencias en la Universidad de Panamá y aprendí entonces a descubrir y a gustar los secretos del Arte Nuevo. Y es, en el sentido—manifiesto siempre—, de presentar el aspecto más humano que me ha interesado el arte de vanguardia.

Así en la poesía vemos:

el chacalín que tiene
sólo una voz
muy clara
con que vender periódicos
al alba.

. . . . . .

Chacalín de la cara tan sucia
y tan franca
todita lavada de lágrimas.

De Gutiérrez Mangel